

## RECTIFICACIONES

**Rectificación al Reglamento (CEE) n° 2562/90 de la Comisión, de 30 de julio de 1990, por el que se establecen determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) n° 2504/88 del Consejo relativo a las zonas francas y depósitos francos**

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 246 de 10 de septiembre de 1990)*

En la página 35, artículo 7, párrafo primero :

*en lugar de :* \*... una actividad de las mencionadas en el apartado 1 del artículo 7 del Reglamento de base.\*,

*léase :* \*... una actividad de las mencionadas en el apartado 1 del artículo 7 del Reglamento de base, incluidas las actividades de transbordo de mercancías.\*

---